



MENDOZA, **24 OCT 2023**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 6874/2023, donde obra la NOTA-SUDOCU 34467/2023, en el que se tramitan las Bajas de alumnos en la CARRERA DE ESPECIALIZACION EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA DENTOFACIAL, 5TA COHORTE y del sistema SIU GUARANI, y;

CONSIDERANDO:

Que corre agregada a la presente actuación, la solicitud de Baja de la Carrera de referencia. por motivos personales, de la Od. Liza María CENTURIÓN ROSALES y consta, además, el libre deuda emitido por la Asociación Cooperadora de la Facultad de Odontología;

Que, la Secretaría de Posgrado y la Dirección de la Carrera toman debido conocimiento;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 17 de octubre de 2023 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

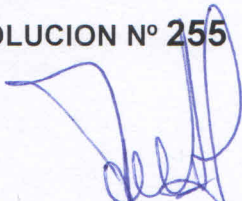
ARTICULO 1°.- Dar de baja en el sistema SIU GUARANI, a partir del 1° de setiembre de 2023, al alumno que se detalla a continuación, de la Carrera de ESPECIALIZACIÓN EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA DENTOFACIAL 5TA COHORTE:

Od. Liza María CENTURIÓN ROSALES (DNI 36.030.746)

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología.

**RESOLUCION N° 255**

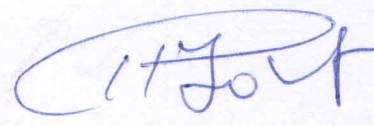
db



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Od. Esp. María Laura CALATAYUD  
SECRETARIA de POSGRADO



Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT  
DECANO